

Bogotá, 28 de febrero de 2025

ELEONORA LOZANO RODRIGUEZ

Ciudad

Estimada Eleonora,

Me siento honrada de informarle que el Comité de Evaluación Trienal, en su sesión del pasado 18 de febrero, decidió **aprobar** su evaluación. ¡Felicitaciones por este merecido logro!

En cuanto al componente de docencia, el Comité resaltó su capacidad para compatibilizar las responsabilidades propias de la decanatura con la continuación de sus agendas docentes y de investigación, generando formas originales de enseñanza e investigación del derecho tributario a través de innovaciones pedagógicas, consiguiendo, posicionamiento y visibilidad en materia de derecho tributario colombiano y latinoamericano. Destacó el trabajo que viene realizando en la elaboración de un libro sobre su experiencia docente en innovaciones pedagógicas en el derecho tributario. Por otra parte, aunque el Comité sabe que ha permanecido activa en la dirección de tesis de doctorado y que está dispuesta a continuar con esta labor, la invita a persistir en ella, con la certeza de que varios estudiantes doctorales estarían deseosos de tenerla como directora.

Respecto al componente de investigación, el Comité evidenció que sobrepasó ampliamente los puntos requeridos en su categoría, lo que demuestra el esfuerzo realizado para obtener este resultado en publicaciones. ¡Felicitaciones! También comentó sobre los ajustes que está realizando al capítulo de libro partiendo del estudio comparativo entre los estudiantes de los Andes y de EAFIT, que muestra su gran creatividad.

En cuanto al componente de desarrollo institucional, el Comité enfatizó su liderazgo al lograr un trabajo colaborativo entre todos los profesores, su compromiso con su propuesta educativa y su aporte en la creación, diseño e implementación del nuevo pensum del pregrado, así como de cada uno de los programas existentes y nuevos de la Escuela de Posgrados.

Consideró el gran ser humano que es, reflejado en su cercanía en el trato con los profesores y profesoras y el personal de apoyo, y su cuidado en cuanto a permanencia y estabilidad con cada miembro de la facultad, a pesar de las dificultades que presentó la universidad, lo cual refleja su determinación en defender a quienes tiene a su lado.

El comité se refirió de usted como una mujer visionaria que ha llevado a la facultad allugar en el que se encuentra, con un espíritu colaborativo con los profesores y como trabajadora incansable para realizar una administración transparente y equitativa de los recursos financieros de la Facultad, en términos de inversión, innovación y bienestar para nuestra comunidad.

Exaltó su continua preocupación por la estructura organizacional de la facultad al definir una nueva estructura administrativa y al construir de manera colaborativa el Reglamento de Órganos de Gobierno, Deliberación y Decisión, con la participación de profesores, egresados, estudiantes y administrativos.

Finalmente, el comité señaló el importante logro de ser nombrada Presidenta *del Legal School Global League* (LSGL) y traer los decanos de las facultades de derecho a Cartagena y a estudiantes de diferentes lugares del mundo a la escuela de verano. De igual manera, el comité la felicita por su labor como Conjuez de la sección cuarta del Consejo de Estado y la designación como miembro de la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Todo lo anterior, acredita el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Facultad (PDF) en los ejes de **Comunidad, Aprendizaje, Impacto y Sostenibilidad (CAIS)**, logrando alcanzar el posicionamiento y visibilidad de los profesores, de los programas y de la facultad.

A modo de conclusión, el comité considera que usted ha llevado a feliz cumplimiento el lema ¡Nuestra Facultad, nuestro proyecto! Por lo anterior, su portafolio docente cumple en las tres (3) áreas de evaluación de manera más que sobresaliente y con un alto nivel de excelencia. Por tal razón el Comité decidió aprobar su evaluación trienal.

Le deseo lo mejor en este próximo trienio lleno de grandes logros.

Fuerte abrazo,



Betsy Perafán Liévano
Directora Académica de Pregrado
Facultad de Derecho
Universidad de los Andes

Copia: Mónica Vargas Martínez – Directora Gestión Académica
Karina Ricaurte Farfán – Directora de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Clara Inés Rodríguez Rodríguez – Profesional en Planeación y Gestión Administrativa –
DerechoData – Carpeta del profesor